

Los cambios en la población rural

ÁNGEL DE LOS RÍOS CATEDRÁTICO DE ECONOMÍA APLICADA EN LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

La llegada de inmigrantes a los pequeños núcleos no evita que la despoblación rural avance en la mayor parte de la región. El aumento de población en el campo, con alguna excepción, ocurre por lo general en los municipios que bordean las capitales de provincia.

La reciente publicación de los datos municipales detallados del Padrón del 2006 muestra por primera vez en mucho tiempo que el conjunto de los municipios de Castilla y León con menos de 10.000 habitantes ha aumentado su población en relación al año anterior. El incremento es de 5.698 habitantes y se explica en su mayor parte por la llegada de inmigrantes extranjeros, cuyo número se incrementó en 5.097 durante ese mismo periodo. Dado que una de las formas habituales de delimitar lo rural es a partir de ese tamaño municipal, podríamos empezar a albergar alguna esperanza sobre la resolución del problema de la despoblación. Desafortunadamente el análisis detallado de los datos, como EL NORTE ya avanzó el 18 de marzo, dista de llevarnos a tan esperanzada conclusión; así, lo primero que se observa es que el fenómeno está lejos de ser uniforme: solo 641 ayuntamientos, de los 2.224 que se incluyen en ese tamaño, ganaron población; 111 la mantuvieron y los 1.472 restantes la perdieron.

Esta falta de generalidad en la evolución de la población es una muestra más de la diversidad de los espacios y municipios rurales, y así, aunque por comodidad se habla de lo rural como aquello que empieza más allá de los últimos barrios de las ciudades, existe una enorme diferencia entre las pequeñas aldeas de montaña, los municipios mineros, los pueblos agrarios o los próximos a las ciudades. Cada uno de ellos tie-

ne características propias que los distinguen de los demás y le hacen responder de manera diferente a los continuos cambios que la sociedad contemporánea experimenta en sus maneras de producir las mercancías y en las formas de vivir.

En un intento de indagar sobre esas diferencias, junto a unos compañeros de la Universidad (B. Fariña, B. Prado y P. Gordo) elaboramos, a partir de los datos de los Censos de 1991 y del 2001, una clasificación de los municipios rurales de la región, y aunque este resultado no puede considerarse más que una propuesta de aproximación al conocimiento de la realidad del mundo rural, tiene cierto interés porque ayuda a entender lo que está pasando con la población en este ámbito durante estos últimos años. En esencia, una vez que se quitaban las capitales de provincias y los municipios más poblados, se distinguían ocho tipos de pueblos: los municipios de tamaño más reducido y declinantes; los agrarios, donde la actividad económica principal es la agricultura; los rurales diversificados, donde la agricultura era

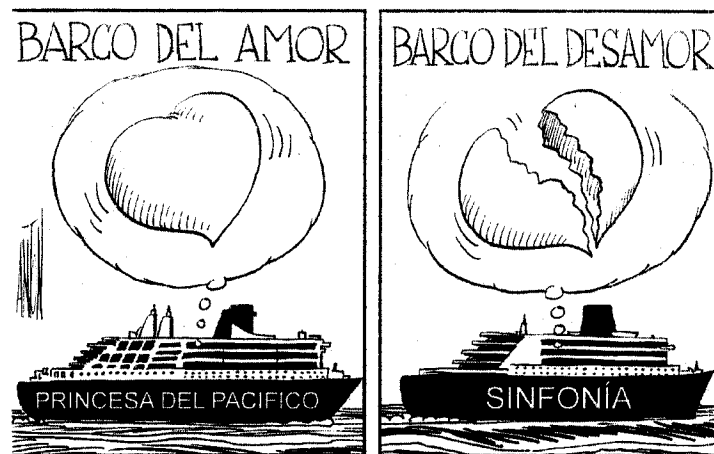
importante, pero ya no constituía el sector dominante y tenía un porcentaje importante de residentes que trabajaban en otros municipios; los periféricos de orientación turística, que acogía pueblos situados en los límites geográficos de la región con una parte importante de su superficie en un parque natural que les hace potenciales beneficiarios del turismo rural; los municipios que ejercen como centros comarcales; los periurbanos, que serían los próximos a capitales que habían aumentado de manera significativa su población durante la década de los 90, y los que tenían una fuerte impronta industrial. Pues bien, cuando se agrupan los municipios de esa manera, solo los tres últimos grupos registran aumentos de población, aunque solo los dos últimos lo hacen de manera significativa, en el resto la población total se reduce, aunque el fenómeno migratorio opera a su favor y en todos ellos el número de extranjeros se haya incrementado en relación al año anterior.

Si con estas pistas se colocan sobre un mapa las variaciones de población entre

el 2005 y el 2006 se aprecia que aún con la llegada de la inmigración a los pequeños núcleos rurales, hay extranjeros empadronados en 1.484 de estos municipios, el fenómeno de la despoblación rural avanza imparable en la mayor parte de la región, y que el crecimiento de la población rural ocurre en su mayor parte en los municipios que bordean las capitales de provincia respondiendo a un fenómeno complejo, ya descrito en otros países, donde se une la generalización de medios de transporte individual, el menor coste de la vivienda y un deseo de vivir en entornos rurales, pero que poco tiene que ver con una recuperación de la actividad económica en los espacios rurales ya que sus residentes trabajan en las ciudades. La otra fuente de crecimiento importante lo constituyen municipios con sectores industriales pujantes como Cuéllar, Briviesca o Toro y unos cuantos municipios en los límites de la región que dotados de un entorno natural atractivo están aprovechando la proximidad de grandes urbes como Madrid al sur y de Bilbao al norte.

A la vista de esta situación es preciso, primero no levantar la guardia sobre el grave problema de la despoblación, ya que como la realidad se encarga de mostrar, la inmigración no lo va a solucionar, y segundo que las políticas de desarrollo desechen la idea tópica de lo rural como un espacio uniforme y se adapten a la situación real y por tanto diversa, si no se hace así difícilmente se van a poder obtener algún resultado satisfactorio. Insistir en la actividad agraria como pilar básico del desarrollo rural no va a conducir a resultados positivos. La realidad muestra de forma obstinada que los municipios más agrarios son los menos dinámicos y que son aquellos que han logrado diversificarse incorporando nuevas actividades los que mejor se adaptan a la cambiante economía contemporánea.

ANTON



CARTAS AL DIRECTOR

Las cartas no sobrepasarán las 15 líneas mecanografiadas (800 caracteres). El firmante debe estar identificado con fotocopia del DNI, dirección y número de teléfono. El periódico se reserva el derecho a extraer los textos extensos. No se devolverán los originales ni se facilitará información sobre los mismos.

Los escritos deben ser dirigidos a El Norte de Castilla, Cartas al director.

Por fax: 983 412111

Por correo: Vázquez de Menchaca, 10, 47008 Valladolid.

Por correo electrónico: cartas.nc@nortecastilla.es

Justicia para Irak

Cuatro años después de la invasión de Irak se vuelven a oír voces recordándonos esta terrible guerra, que lo único que ha logrado es un mundo desesperado y cobardie que no se atreve a condenar a los culpables

de tantas muertes de inocentes y destrucción brutal de un país. Los culpables de tal situación se permiten hacer ironías entre aplausos de periodistas afines y acólitos, reconociendo que estaban equivocados con las armas de destrucción o las guardias de terroristas, como si fuese esos los motivos que les llevaron a provocar todo este desastre y no las grandes reservas de petróleo. Claro que no contaban con que toda esta riqueza les saldría tan cara, creían que con sobornar y engañar a unos cuantos iraquíes con cierta influencia estaba todo hecho. No contaron con un pueblo pobre pero culto, oprimido pero valiente y orgulloso. Tampoco con los intereses de los líderes religiosos que también ansiaban esas riquezas y su influencia para manipular a la gente en favor de sus intereses personales.

Ahora hay quien reclama que pidan perdón por esta guerra. ¿De qué serviría? ¿Qué valor puede tener la palabra de quienes han mentido? Yo pido

justicia, que los tribunales internacionales condenen a los países implicados—incluyendo la parte que a nuestro país le corresponda— a pagar todos los gastos de reconstrucción y a indemnizar a los familiares de los civiles muertos. Y juzguen a sus responsables. Cuando esto suceda creeré que existe una justicia internacional.

Juan Manuel López Román
Vizcaya

Instituto cerrado a los alumnos

Como madre de una alumna del Instituto de Enseñanza Secundaria Julián Marías de Valladolid quiero denunciar lo acaecido ayer en el centro, responsabilizando de ello al director, Gervasio Martínez Rodríguez, y a la directora, Mercedes Martínez Torres. El director dio orden de cerrar las puertas y negar la entrada a los alumnos del centro aduciendo que llegaban tarde. Los alumnos alegan que tenían permiso

de sus respectivos tutores y acudían a la hora en que se iban a entregar las notas de la segunda evaluación. Ante la protesta de los alumnos, la dirección llama a la policía, (los alumnos a la prensa). En consecuencia, los padres no hemos recibido los boletines de evaluación como era nuestro derecho. La falta a clase, sea por el motivo que fuere, no puede ser causa de cierre el centro al alumnado. El director abusó de su autoridad y mostró una total falta de respeto a alumnos, padres, y a los profesores tutores a los que desautorizó. El problema, si es que lo había, se debía haber solucionado de puertas para dentro, dialogando. El autoritarismo no es un buen ejemplo para la educación de los adolescentes. Si queremos que respeten nuestras normas tenemos que empezar mostrándoles respeto.

Lamento también la publicidad negativa que esto supone para el centro

Gemma Pecharromán Miquel
Valladolid

FOROS

Selección de opiniones de los internautas en foros.nortecastilla.es/valladolid

Documento y policía

Entiendo que un municipal no puede pedirte la documentación salvo que hayas cometido algún delito o falta. La Policía Nacional y la Guardia Civil sí pueden pedirte sin dar explicación. Luego se disculparán por las molestias. **El Discípulo**

Días negros

A la Sala del Supremo, que aplique la Ley de Partidos, ha accedido la progresista Encarnación Roca (Sala del 61). Decidirán si se legaliza a Abertzale Sozialisten Batasuna. Hay días negros y como dice Honor. Rajoy es como el inspector Clouseau, al que se le abren las puertas al revés. **De la Rusia**